



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant., veinte (20) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Verbal RCE.

Radicado: 051543112001**2023-0004400**

Decisión: Incorpora documentos Fiscalía.

De cara a la respuesta emitida por la Fiscalía de Cáceres, en cuento allega las actuaciones del proceso penal, los cuales se encuentran en carpeta ubicada en la parte superior del expediente, se dispone incorporar los documentos, mismos que serán valorados en su momento oportuno.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ